

6

Informe á las Cuentas / Quedel Informe que hase la Contaduría de esta
del Abasto del Año / Ciudad á las Cuentas del Abasto del Año proximo
y vuelvan á la Contaduría.

para el Círculo de la Alcaldía; Y remitirán de su cuenta
poner mas reparo que la equivocación de los mismos y
en el valor de las Especies vendidas, contra el Abasto, y en
favor de dicho Abasto, para que se determine sobre la apresu-
mación de las referidas Cuentas; Atendiendo el que han
obtenido su correspondiente año expresidente de la Contaduría que poseyese
que se han comprado, y vendido, quentilidades, ó
que han producido, o que perdidas, respecto del
fondo que se ha manejado, y el que ha quedado constante
para este presente año; cuyas noticias se encortan saber
puntualmente, aclarando las y explicando las como corres-
ponde para intención y conocimiento de esta Ciudad =
Acuerda vuelta al la Contaduría para que informe

Sedáronse de la ejecución de la Ciudad Acuerda que al amayor brevedad
que se le pueda, se trate de la punual razón del Estado en que se halla la
contra esta Ciudad.

La Ciudad Acuerda que al amayor brevedad
que se le pueda, se trate de la punual razón del Estado en que se halla la
contra esta Ciudad.